

# Revisan se cumpla con bajar mensaje

VIOLETA HUERTA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) notificó a las personas que subieron mensajes en redes contra la coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Delfina Gómez Álvarez, que deben bajarlos de sus redes sociales, pues de no hacerlo, podrían ser sancionados.

El partido Morena anunció que estará pendiente para vigilar que se acate la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y denunciar cualquier ataque a la senadora, pues hay una campaña de desprestigio y mensajes clasistas contra ella.

Hace unos días el pleno del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ordenó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dictar medidas cautelares a favor de Delfina Gómez y ordenar el re-

**El IEEM ya emitió las medidas y notificó a las y los actores para que retiren los mensajes o podrían ser sancionados.**

tiro de publicaciones en su contra, albergadas en redes como Twitter que buscaban afectarla y descalificarla.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, afirmó que el IEEM ya emitió las medidas y notificó a las y los actores para que retiren los mensajes o podrían ser sancionados.

"La sentencia era que el secretario ejecutivo emitiera esas medidas, lo cual ya se emitió y si no lo hicieran habrá una sanción para las personas que no cumplen con lo que les fue dictaminado. (...) Nosotros emitimos esas medidas cautelares



CUARTOSCURO

**Morena está pendiente de que se acate la sentencia.**

para que los actores involucrados bajen lo que la secretaria ejecutiva recibió en esa resolución del tribunal, y de no ser así, recibirán la sanción correspondiente o la sanción correspondiente", advirtió.

Por su parte el representante de Morena ante el IEEM, Francisco Vázquez, afirmó que las personas fueron notificadas y

debieron bajar los mensajes en un término de 72 horas, es decir tres días; por lo cual ahora revisan que hayan sido eliminados.

"Algunos ya cumplieron, algunos no lo habían hecho, hubo quienes impugnaron, dos o tres, no todos. En total eran como seis, entre ellos el líder nacional del PAN, Marko Cortés", explicó.



## Satisface a Morena medidas del IEEM

GERARDO GARCÍA

Luego de ser notificados los políticos y comunicadores que deben bajar los mensajes que emitieron en contra de la coordinadora de los Comités de Defensa de Morena, Delfina Gómez Álvarez, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) advirtió que de no hacerlo enfrentarán alguna sanción.

En tanto, la representación electoral de Morena, afirmó estar contentos y satisfechos con las medidas cautelares, por lo que estarán atentos que se cumplan en lo inmediato.

En entrevista, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, confirmó que la Secretaría Ejecutiva cumplió con la resolución que emitió el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) el 26 de octubre.

Afirmó que están a la espera de que los involucrados bajen los mensajes emitidos cuando fue nombrada Delfina Gómez como coordinadora en Morena, y de no hacerlo habrá sanciones.

“Lo cual ya fue emitido, y entonces estamos pues en espera y si no lo hicieran habrá una sanción para las personas que no cumplan con lo que les fue dictaminado por parte

▲ Los mensajes fueron emitidos cuando fue nombrada coordinadora de la Defensa de la 4T. Foto especial

de la Secretaría Ejecutiva”, indicó.

El recurso en mención fue promovido por el colectivo de diputadas federales y ciudadanas al cuestionar que en los mensajes se refería a que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador había tomado la decisión para posicionar a Gómez Álvarez, y que se estaba ante un caso de violencia política.

Al respecto, el representante electoral de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez, aseguró están contentos, debido a que las medidas se emitieron no a los cargos de la texcocana, sino al hecho de ser mujer.

Señaló que las medidas cautelares son importantes y los involucrados ya fueron notificados, aunque reveló que se inconformaron, pero darán seguimiento para que sea inmediato el cumplimiento.

Destacó que las autoridades están actuando conforme a derecho, así como lo que se requiere en el Estado de México para respetar al sector femenino, pues es donde se cometen el mayor número de feminicidios.